

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente celebrará una sesión el día jueves 19 de enero de 2012, en punto de las 12:00 horas.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 18 de enero de 2012.

**C. DIP. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI
PRESIDENTE**

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2012.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Mesa Directiva de esta Diputación Permanente, con proyecto de Decreto que convoca a una sesión extraordinaria del pleno de este Poder Legislativo.
- 5.- Clausura de la sesión.

CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN DEL DIA 24 DE ENERO DE 2012

10-Ene-12 Folio 2400

Escrito de los Ciudadanos Licenciados Jorge I. Güereca Mada y Carlos A. Valle Ortiz, de la Fundación Por un Mejor Andar A.C., con el cual presentan ante este Poder Legislativo, propuesta de modificación del Código Penal para el Estado de Sonora, a efecto de crear y tipificar en nuestra entidad, el Delito de Discriminación por Motivos de Discapacidad. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

11-Ene-12 Folio 2434

Escrito de la ciudadana Rocío Castro Montoya, con el que solicita su inscripción como aspirante al cargo de Vocal del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y ENLACE SOCIAL.**

12-Ene-12 Folio 2435

Escrito del Ayuntamiento del Municipio de Álamos, Sonora, con el cual solicita a este Poder Legislativo, autorización para contratar un crédito con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, por la cantidad de \$3'205,000.00 (Son: Tres Millones Doscientos Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), los cuales serán utilizados para diversas obras en el referido Municipio. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE HACIENDA.**

18-Ene-11 Folio 2437

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Huatabampo, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, acta de sesión de ese órgano de gobierno municipal, en la cual consta la aprobación de la Ley número 167, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

18-Ene-11 Folio 2438

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huatabampo, Sonora, con el cual envían a este Poder Legislativo, iniciativa de modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del referido Municipio para el ejercicio fiscal 2012, a efecto de llevar a cabo la eliminación del impuesto sobre tenencia municipal. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE A DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para desahogar el proceso legislativo de diversos dictámenes de las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en relación a las iniciativas presentadas por el titular del Poder Ejecutivo relativas al paquete económico del ejercicio fiscal de 2012; así como, para desahogar el proceso legislativo de diversas iniciativas presentadas por diputados de esta Legislatura. En función de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

DECRETO

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día lunes 23 de enero de 2012, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

- 5.- Propuesta con punto de acuerdo que presentan las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Administración, con proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2012.
- 6.- Dictamen que presentan las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones fiscales.
- 7.- Dictamen que rinden las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2012.
- 8.- Dictamen que rinden las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2012.
- 9.- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Decreto que declara al Estadio “Héctor Espino” de la ciudad de Hermosillo, como Patrimonio Cultural del Estado de Sonora.
- 10.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Reglamento del Servicio Civil de Carrera en el Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- 11.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 12.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 18 de enero de 2012.

C. DIP. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI
PRESIDENTE

C. DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA
VICEPRESIDENTE

C. DIP. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA
SECRETARIO

C. DIP. JORGE ANTONIO VALDÉZ VILLANUEVA
SUPLENTE

C. DIP. CESÁR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ
SUPLENTE

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.